



Dirección Corporativa
de Relaciones Externas

Paseo de la
Castellana, 27E-280
28046 Madrid
España

Tls. 91 348 81 00
91 348 80 00
Fax 91 514 28 21
91 348 54 94
www.repsolypf.com

Madrid, 17 de marzo de 2003
Nº de páginas: 1

REPSOL YPF FIRMA CON LOS SINDICATOS SU MARCO LABORAL HASTA 2006

El Presidente Ejecutivo de Repsol YPF, Alfonso Cortina, y los Secretarios Generales de los sindicatos FiteQa-CCOO, Joaquín González Muntadas, y FIA-UGT, Francisca Sánchez Chinarro, han firmado hoy el Acuerdo Marco que regulará las relaciones laborales de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2005.

El citado acuerdo supone la consolidación de un modelo de relación sindical en el que se establecen las principales materias laborales de forma global para luego trasladarlas al ámbito del convenio colectivo de cada empresa del Grupo.

En este modelo consensuado con los sindicatos mayoritarios se recogen materias esenciales para la Compañía como la regulación de la jornada laboral, los próximos incrementos salariales, y el desarrollo de políticas activas de previsión social, formación, salud, seguridad en el trabajo, y riesgos laborales. También se incorporan otras de carácter más novedoso como la aplicación de una fórmula de rejuvenecimiento de plantilla que favorecerá la salida de los trabajadores de mayor edad en condiciones satisfactorias.

Uno de los aspectos más destacables de este Tercer Acuerdo Marco es que incluye acciones concretas para compatibilizar el trabajo con la vida familiar, y el compromiso de seguir avanzando en cuestiones como el medioambiente y los procedimientos de solución interna de conflictos laborales.

El Presidente Ejecutivo de Repsol YPF, Alfonso Cortina, agradeció "la visión de futuro mostrada por los sindicatos, que ha permitido la consolidación de un modelo de relaciones laborales beneficioso para los trabajadores y la Compañía y que se ha convertido, desde su inicio, en 1997, en un referente para otras empresas españolas".

Cortina manifestó que "este acuerdo conjuga de forma equilibrada las justas reivindicaciones de los trabajadores de Repsol YPF y la necesaria moderación en el crecimiento de costes, que la situación actual demanda".